

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales Carrera  
de Ciencias de la Comunicación

## ESI y Comunicación. Herramientas teórico-prácticas para abordar la Ley de Educación Sexual Integral en el área curricular de las Ciencias de la Comunicación

### Programa del Seminario

**Modalidad:** Seminario-taller. Encuentros sincrónicos vía plataforma. Lunes de 19 a 22hs.

**Profesoras a cargo del dictado del curso:** Lic. María Eugenia Nazer, Prof. Lic. Laura Catanzariti, Prof. Lic. Andrea Gutierrez.

**Fecha:** Segundo cuatrimestre 2022

**Dirigido a:** Estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**Contacto:** [esiycomunicacion@gmail.com](mailto:esiycomunicacion@gmail.com)

## Presentación y fundamentación de la propuesta

El seminario propone un espacio de formación, investigación y reflexión respecto al Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) N° 26.150 y otras normas vinculadas, respecto a los campos de comunicación y educación.

Está dirigido tanto a estudiantes del Profesorado de Enseñanza Media y Superior como de la Carrera de Ciencias de la Comunicación que estén interesadas en adquirir herramientas teórico-metodológicas para la puesta en práctica de la ESI en sus planificaciones de comunicación; o bien que estén interesadas en abordar sus tesis de grado o proyectos de investigación en torno a las temáticas abordadas en el presente seminario.

En el año 2006 se sancionó esta norma que establece que *“todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”*. A más de 10 años de la sanción, y dentro de la coyuntura actual, es importante proponer diferentes espacios formativos y reflexivos para su abordaje.

Si bien la ley supone que todos los docentes deben recibir formación y capacitación en los ejes propuestos, no se involucra a los sujetos educativos de la órbita universitaria<sup>1</sup>. No obstante, la Facultad de Ciencias Sociales ofrece cinco carreras de profesorado (en Comunicación, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y Relaciones del Trabajo), cuyos graduados tendrán como ámbitos de inserción laboral las escuelas y otras instituciones educativas de nivel medio y/o superior, y, por tanto, resulta imprescindible brindarles herramientas para el abordaje de géneros y sexualidades. Es importante señalar, además, que un porcentaje de graduados también se encuentran trabajando como docentes. Según un informe realizado por el *Observatorio del Campo de la Comunicación y Desarrollo de las Profesiones* en 2018, se registró que algunas de las actividades profesionales más nombradas y ejercidas por los graduados de Ciencias de Comunicación son la docencia y la comunicación educativa<sup>2</sup>.

La ESI interpela los principios constitucionales de igualdad, de no discriminación y postula una cultura democrática que promueva la participación y el acceso a procesos de información,

---

<sup>1</sup> Ver plan de estudios de la Diplomatura de Extensión de Educación Sexual Integral de la facultad de Filosofía y Letras (UBA). Recuperado de <http://seube.filo.uba.ar/sites/seube.filo.uba.ar/files/Plan%20de%20Estudios%20-%20Diplomatura%20Extensi%C3%B3n%20ESI%20virtual%202020.pdf>

<sup>2</sup> Hernández, S. (8 de mayo de 2019). Qué va a ser de ti lejos de casa. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/192327-que-va-a-ser-de-ti-lejos-de-casa>

comunicación y educación con alcance universal. De esta manera, se propone un recorrido por diversas aproximaciones teóricas, históricas y políticas de las categorías de géneros y sexualidades que ayuden a reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas con la finalidad de promover la mirada crítica.

### **Objetivo general**

El objetivo principal del seminario es que los estudiantes conozcan y aborden la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en relación a la esfera de las Ciencias de la Comunicación.

### **Objetivos específicos**

Se espera que los estudiantes:

- Revisen las tradiciones teóricas sobre géneros y sexualidades.
- Reflexionen acerca de las prácticas docentes en comunicación con relación a Ley de Educación Sexual Integral.
- Participen activamente en el debate sobre las condiciones sociales de normatividad sexo-genéricas en las instituciones educativas
- Desarrollen un proyecto de investigación, intervención y/o propuesta de producción en torno a la ESI en el campo de incumbencia de las Ciencias de la Comunicación

## Unidades temáticas

### **Unidad 1: Aproximaciones teóricas, históricas y políticas a las categorías sexo y géneros.**

Reflexiones sobre la categoría de género, binarismo y sistema sexo/género. Aportes desde los feminismos y la teoría queer.

#### Bibliografía obligatoria

- Butler, Judith (2007). El género en disputa, Editorial Paidós, Buenos Aires, pp. 45-85.  
<https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2017/06/judith-butler-el-gecc81nero-en-disputa-el-feminismo-y-la-subversiocc81n-de-la-identidad.pdf>

- Dorlin, Elsa (2008). Sexo, Género y Sexualidades: Introducción a la Teoría Feminista. Nueva Visión. Buenos Aires. pp 91-105

- Scott, Joan (1993). "El género: una Caja de Herramientas: Capítulo 24: Binarismo

- Cabral, M. (s/a) Si yo quisiera. Mauro Cabral. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/409573888/CABRAL-Si-yo-quisiera-pdf>

#### Bibliografía optativa

- Palomar, Cristina (2015). El vacío del género, Asparkía, 26; 2015, 17-33. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1373/1552>

- Caja de Herramientas: Capítulo 8: Travestis, transexuales y transgéneros. Recuperado de <https://www.uni-tv.com.ar/ondemand/cajadeherramientas/capitulo-8-travestis-transexuales-y-transgeneros>

### **Unidad 2: Fundamentos y normativa de la Ley de Educación Sexual Integral**

Antecedentes sociales y normativos de la ley N° 26.150. La transversalidad de la ESI. El programa Nacional ESI: acciones, dispositivos y recursos. Debates sociales y mediáticos en torno a la ley.

#### Bibliografía obligatoria

- González del Cerro, C. (2018). Capítulo 1. Antecedentes e itinerarios conceptuales:

Género y escuela secundaria en el siglo XXI. FFyL, UBA (Ed.) *Educación Sexual Integral, participación política y sociedad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.* (Págs. 26-66). Disponible en [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/82902/CONICET\\_Digital\\_Nro.504ba651-eb4d-4a89-9cb1-c86316770182\\_d-2-351.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/82902/CONICET_Digital_Nro.504ba651-eb4d-4a89-9cb1-c86316770182_d-2-351.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

- Ley N° 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

- Ley N° 26.743. Ley de identidad de género. Disponible en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

- Decreto 7/2019. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/333138/norma.htm>

- Decreto N° 476/2021. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/352187/norma.htm>

#### Bibliografía optativa

- Educación sexual integral en la escuela secundaria.

<https://www.youtube.com/watch?v=pE30jWpI84M>

- Báez, J. y González del Cerro, C. (2015) "Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano", Revista del IICE/38. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3458>

- Morgade, Graciela et. al. (2016) "Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud". En Biografías. Escritos sobre la biología y su enseñanza. Vol. 9 No. 16. Enero-Junio de 2016. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/4506>

- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, pp. 184, 40-44. Recuperado de [educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf](http://educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf) ([argentina.gob.ar](http://argentina.gob.ar))

### **Unidad 3: La enseñanza de la ESI en el área curricular de las Ciencias de la Comunicación.**

Los lineamientos curriculares de la normativa. La incorporación de la perspectiva de género y sexualidades como “transversal”. Normativas del campo de la comunicación vinculadas con las perspectiva de género, derechos e inclusión: el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y otras normativas previas.

#### Bibliografía obligatoria

- Elizalde, S. (2009). Capítulo 4: Comunicación. Genealogía e intervenciones en torno al género y a la diversidad sexual. En S.Elizalde, K. Felitti, G. Queirolo (Coords.), *Género y sexualidades en las tramas del saber: revisiones y propuestas*. (pp 129-170).
- Kohen, M., & Meinardi, E. (2017) ¿Cómo lo pienso, cómo lo siento, cómo lo vivo? Repensar las enseñanzas sobre los cuerpos como aporte a la formación docente en educación sexual integral.
- de Educación, C. F., Resolución, C. F. E. (2008). LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL LEY NACIONAL N° 26.150.
- Ley N° 26.522. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

- Ley N°27.635. Ley Equidad en la representación de los géneros en los Servicios de Comunicación de la República Argentina.

#### Bibliografía optativa

- Boschiero, C. (2013) *Derechos humanos, género y medios de comunicación en Argentina. La ley de medios analizada desde un enfoque de género.*

<https://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2013/06/Tesis-Chiara-Boschiero.pdf>

- Chaher, S. (comp) (2018). *Argentina: medios de comunicación y género ¿Hemos cumplido con la plataforma de acción de Beijing?*

<https://diariofemenino.com.ar/df/argentina-medios-de-comunicacion-y-genero/>

- Red PAR (2008) Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer.

[https://www.spr.org.ar/intranet/fm\\_documentos/documentos/1505505867\\_decalogo\\_par.pdf](https://www.spr.org.ar/intranet/fm_documentos/documentos/1505505867_decalogo_par.pdf)

- Faur, Eleonor y Medan, Mariana (2010). “Las masculinidades en los medios de comunicación social: decisiones públicas, consumos privados” en Las palabras tienen sexo II- Herramientas para un periodismo de género. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires.

<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/69/1/RCIEM055.pdf>

- Faur, Eleonor (2018) El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación Recuperado de [https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/esi\\_web\\_2020.pdf](https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/esi_web_2020.pdf)

#### **Unidad 4: Diseño curricular de comunicación con perspectiva de género.**

Recursos y herramientas para el abordaje de la ESI en prácticas comunicacionales. Contenidos de abordaje de géneros, sexualidades y comunicación en el marco de los procesos de comunicación. Elementos para diseñar propuestas para el campo de la comunicación. Materiales, experiencias y activismos para pensar los contenidos de la ESI en las planificaciones de comunicación.

#### Bibliografía obligatoria

- Moreno, Aluminé (2017). Notas sobre estereotipos sexistas en publicidad. Disponible en [dianamaffia.com.ar/archivos/estereotipos-sexistas-en-publicidad.doc](http://dianamaffia.com.ar/archivos/estereotipos-sexistas-en-publicidad.doc).
- Balderrama, Bazzalo, Castelli, Seoane. (2019) Comunicación con perspectiva de géneros y sexualidades. Diplomatura en operadoras en promoción de políticas de género y abordaje de las violencias. ATE Capital.
- Babiker, S. y Chaer, S. (2016). Derechos humanos y enfoque de derechos: un paradigma posible para entender la comunicación. Comunicación para la Igualdad (Ed.) *En Comunicación, género y derechos humanos*.

#### Bibliografía optativa

- Justo von Lurzer, C., y Spataro, C. (2015). Tontas y víctimas: paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas. Páginas 113 a 129 en Revista La Trama de la Comunicación, Volumen 19, enero a diciembre de 2015 ISSN 1668-5628.

- País Andrade, M., & Suarez, C. DISPUTAS REALES EN TEXTOS DISTÓPICOS FICCIONALES. UN ABORDAJE CRÍTICO SOBRE LA REALIDAD DISTÓPICA DE LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ARGENTINA. *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales.*, 8(12).

### **Unidad 5:**

Herramientas para la planificación de escritura: estrategias para la organización de la redacción. El problema de investigación, recorte temático, hipótesis y objetivos.

#### Bibliografía obligatoria

- Carlino, P. (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Buenos Aires. FCE. Disponible en <https://ensbelgrano-sgo.infod.edu.ar/sitio/biblioteca-digital/upload/2CARLINOPaulaAlfabetizacionacademica.pdf>
- Natale, L, coord (2012). En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales”, Universidad de General Sarmiento, Los polvorines. Disponible en <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/09/9789876301190-completo.pdf>

#### Bibliografía optativa

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1991), Metodología de la investigación. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, México, 5ta. edición.

### **Metodología de enseñanza**

Las clases serán teórico-prácticas. Estarán divididas en dos bloques: un momento de explicación dialogada de los contenidos a desarrollar y de la bibliografía obligatoria; otro momento de actividades grupales con los estudiantes para comenzar a reflexionar sobre las temáticas vistas en cada encuentro. Por otro lado, se implementarán tutorías a fin de realizar el seguimiento pedagógico de los trabajos finales.

### **Requisitos para la promoción y evaluación**

- a. Para aprobar será necesario asistir al 75% de las clases y aprobar los trabajos de clase y evaluación requeridos.
- b. La promoción del seminario requiere obtener 7 puntos o más en la aprobación de un trabajo final.



c. Criterios de evaluación de los estudiantes: se considerarán la participación en clase, la realización de trabajos parciales con los contenidos de cada módulo y la presentación de un trabajo final.